

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO



Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Año, 100 pesetas; semestre, 60; trimestre, 40

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 2'50 pesetas línea. Por cada ejemplar de números extraordinarios, 1 peseta por página, con percepción mínima de 2 pesetas.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

todos los días, excepto los domingos

ADMINISTRACION:

Casa Provincial de Misericordia

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales cuidando de reintegrarse del remanente si lo hubiere.

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 104

Por el señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cercadillo, de esta provincia, se ha comunicado a este Gobierno Civil que se encuentra depositada en aquella Alcaldía una maleta de cartón, color marrón oscuro, la que contiene unos zapatos negros de señora; un vestido negro de tela corriente, una caja con polvos y tres pares de medias de cristal, con otros efectos de menor importancia, la que fué hallada por un vecino de la citada localidad, en el kilómetro 9 de la carretera de Alcolea del Pinar a Aranda de Duero, que cruza aquel término municipal.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento y a efectos de que los expresados objetos puedan ser recogidos por quien acredite ser su dueño.

Guadalajara 4 de Mayo de 1957. 1262

El Gobernador Civil,
Miguel Moscardó Guzmán.

Sección Provincial de Administración Local de Guadalajara

CIRCULAR

Siendo varios los Ayuntamientos que no han cumplido el servicio de remitir a esta Sección la liquidación de su presupuesto municipal ordinario del ejercicio de 1956, con certificación de la situación económica en 31 de Diciembre de dicho año, con deuda y patrimonio en la forma que se venía haciendo, no cumpliendo con lo ordenado en la Circular de la Dirección General de Administración Local de 7 de Marzo de 1957, insertada en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 4 de Abril próximo pasado, se les requiere para que en el plazo especial de quince días lo remitan. De no cumplimentar este servicio en el plazo señalado, sin

más aviso, se propondrá al Excmo. Sr. Gobernador Civil el nombramiento de comisionado especial a costa de los morosos, a más de exigirse la responsabilidad correspondiente a que hace referencia el último párrafo de la Circular citada.

Guadalajara 6 de Mayo de 1957.—El Jefe de la Sección, Saturnino López Pando. 1277

Servicio de Concentración Parcelaria Comisión Local de Chiloeches

AVISO

Acordada la concentración parcelaria en el término municipal de Chiloeches por Decreto de 8 de Marzo de 1957, se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes, que el día de la fecha ha quedado constituida la Comisión Local que entenderá en las operaciones de concentración parcelaria en dicha zona, con las facultades que le asigna la Ley de 10 de Agosto de 1955. Dicha Comisión ha quedado integrada en la siguiente forma:

Presidente.—Don Matías Romero Amorós, Juez de Primera Instancia de Guadalajara.

Vicepresidente.—Don Pedro Sánchez de Miguel, Ingeniero Agrónomo designado por el Ministerio de Agricultura.

Vocales.—Don Isidoro Delgado Rollán, Registrador de la Propiedad de Guadalajara, designado por el Ministerio de Justicia; don Sergio González Collado, Notario de Guadalajara, designado por el Ministerio de Justicia; don José Cascajero Sánchez, Jefe de la Hermandad de Labradores y Ganaderos de Chiloeches, y don Juan Garcés Cortés y don Rafael Mata Ruiz, propietarios designados por la Cámara Oficial Sindical Agraria.

Vocales suplentes.—Don Dionisio Moratilla Cascajero y don Hipólito Ruiz Sánchez.

Secretario.—Don Enrique Ballester Pareja, designado por el Servicio de Concentración Parcelaria.

Guadalajara 23 de Abril de 1957.—El Presidente de la Comisión Local, Matías Romero. 1238

(Derechos de inserción, 80'00 ptas.)

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

RELACION de los permisos de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Marzo de 1957, artículo 252 a) del vigente Código de la Circulación.

Número de matrícula.	Categoría.	Día de la inscripción....	MOTOR				Forma	Número de asientos..	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio.....
			Marca	Número	Cil.	HP.							
3647	1.ª	2	Montesa	MM-63384	1	1	Motocicleta.	2	75	—	Fernando Navarro Andrada	Yunquera de Henares	P.
3648	1.ª	»	Idem	MM-70135	1	1	Idem	2	75	—	Justo Garcia Plaza	Marchamalo	P.
3649	1.ª	»	Idem	MM-70298	1	1	Idem	2	75	—	Fernando Rabot Gonzou	Humanes	P.
3650	1.ª	»	Narcla	NC 0450-4A	1	1	Idem	2	90	—	Amadeo Martinez Genis	Cifuentes	P.
3651	1.ª	»	Ducati	08508	1	1	Idem	2	85	—	Claudio Felipe Alejandro	Torija	P.
3652	1.ª	»	Idem	08047	1	1	Idem	2	87	—	Felipe Guerrero Gonzalo	Fuentelehiguera	P.
3653	1.ª	»	Montesa	MM-70329	1	1	Idem	2	75	—	Demetrio Goeoechea	Mondéjar	P.
3654	1.ª	»	Motobic	8-1948	1	1	Idem	2	75	—	Manuel Acirón	Brihuega	P.
3655	2.ª	»	D. K. W.	102709	2	7	Furgón	7	985	750	Manuel Jiménez Segovia	Guadalajara	P.
3656	1.ª	9	Guzzi	ISA-128918	1	1	Motocicleta.	1	65	—	Pedro Blanco Garcia	Valverde de los Arroyos	P.
3657	1.ª	»	M. V.	105377	1	1	Idem	2	90	—	Saturnino de Juanas Mora	Cendejas de Enmedio	P.
3658	1.ª	»	Lube	LB-253132	1	1	Idem	1	70	—	Urbano E. Venrie Mázmea (en depósito)	Humanes	P.
3659	1.ª	»	M. V.	65346	1	1	Idem	2	85	—	Antonio Cortijo Garcia (en depósito)	Brihuega	P.
3660	1.ª	»	Guzzi	ISA-1193	1	1	Idem	1	50	—	Juan José Perucha López	Guadalajara	P.
3661	1.ª	»	Montesa	MM 50619	1	1	Idem	2	75	—	Pedro Pidal Cueto	San Juan de Moró	P.
3662	2.ª	»	D. K. W.	102842	2	7	Furgón	7	985	750	Carmen Sánchez Garcia	Guadalajara	P.
3663	1.ª	»	Montesa	MM-63382	1	1	Motocicleta.	1	75	—	Pablo Isidro González	Marchamalo	P.
3664	1.ª	»	Guzzi	ISA 140273	1	1	Idem	1	65	—	Pedro Martiu Navarro (en depósito)	Guadalajara	P.
3665	2.ª	»	D. K. W.	102988	2	7	Furgón	2	985	750	Manuel Abad Arroyo	Idem	P.
3666	1.ª	»	Montesa	MM-63177	1	1	Motocicleta.	1	75	—	Julian isidro González	Marchamalo	P.
3667	1.ª	14	Isso	IMI-05962 S	d2p	1	Moto y sifera	3	147	—	Demetrio Granizo Martin	Guadalajara	P.
3668	1.ª	18	M. V.	5420	1	1	Motocicleta.	2	85	—	Virgilio Alvarez Alcorta (en depósito)	Sacedón	P.
3669	1.ª	»	Ossa	M-20651	1	1	Idem	2	75	—	Francisco Arranz Chércoles (en depósito)	Saelices de la Sal	P.
3670	1.ª	»	Guzzi	ISA-140261	1	1	Idem	1	65	—	Teófilo Carrasco Fraile (en depósito)	Guadalajara	P.
3671	1.ª	»	Vespa	V56M-53629	1	1	Idem	2	80	—	Francisco Visedo Quiroga	Idem	P.
3672	3.ª	»	Ford Thames	3239708-HS	6	26	Camión	2	3570	5000	Emiliano Monge Jódra	Idem	SM
3673	1.ª	»	Roa	RA-5361	1	2	Motocarro	1	230	—	La Industrial, S. A.	Idem	P.
3674	1.ª	»	Guzzi	ISA-3379	1	1	Motocicleta.	2	45	—	Francisco Yela Sánchez	Palma de Mallorca	P.
3675	1.ª	»	M. V.	1428	1	1	Idem	1	85	—	Eugenio Ruiz Garcia	Molina de Aragón	P.
3676	1.ª	21	Narcla	NC-0451-4A	1	1	Idem	2	90	—	Antonio Bachiller Bodega	Trillo	P.
3677	1.ª	»	Vespa	V56M-52223	1	1	Idem	2	84	—	Benito Alcolea Pardo	Cabanillas del Campo	P.
3678	1.ª	»	M. V.	105405	1	1	Idem	2	90	—	Francisco Bodega Muñoz (en depósito)	Trillo	P.
3679	1.ª	»	Peugeot	TC-6852	1	1	Idem	2	80	—	Santiago Barranco Garcia	Meco	P.
3680	1.ª	»	Ducati	17210	1	1	Idem	2	85	—	Emigdio Martinez Hernández	Guadalajara	P.
3681	1.ª	»	Guzzi	ISA-538159	1	1	Idem	1	45	—	Lucio Villaverde Sotosos	Las Inviernas	P.
3682	1.ª	»	Vespa	V56M-53001	1	1	Idem	2	80	—	Francisco Pérez Vázquez (en depósito)	Guadalajara	P.
3683	1.ª	»	Guzzi	ISA-140350	1	1	Idem	1	65	—	Mariano Pérez Iruela (en depósito)	Alcalá de Henares	P.
3684	1.ª	»	Idem	ISA-538179	1	1	Idem	1	65	—	José de Benito Bonilla	Guadalajara	P.
3685	1.ª	»	Vespa	V56M-53708	1	1	Idem	2	84	—	Jesús López Alonso	Azuqueca de Henares	P.
3686	1.ª	»	Idem	V56M-53494	1	1	Idem	2	80	—	Manuel Galán López	Alcalá de Henares	P.
3687	1.ª	»	Roa	RA-4794	1	2	Idem	2	105	—	Virgilio Pérez Pérez	Negredo	P.

3688 1. ^a	21	Lambretta.	16154	1	1	2A-2048	2	85	Matías Alcázar Calvo	Marchamalo
3689 1. ^a	>	Guzzi	ISA 540191	1	1	MGH-140734	1	45	Angel Viñas Gutiérrez (en depósito)	Pozo de Guadalajara
3690 1. ^a	>	Idem	ISA-7000	1	1	MGH-7000	1	65	Liborio Caballé Verdura	Pastrana
3691 3. ^a	>	Pegaso	345243	6	34	345316	2	4000	Pedro Calvo Gómez	Jadraque
3692 1. ^a	29	Guzzi	ISA 2525	1	1	MGH-2407	1	45	Santos Monge de Nicolás	Sigüenza
3693 1. ^a	>	Soriano	17585	1	1	SV-2342	1	65	Serafin Largo Portás	Valdeavero
3694 1. ^a	>	Roa	RA-4-1046	1	2	M-2812	1	230	Angel Moranchel Centenera(en depósito)	Sacedón
3695 3. ^a	>	Pegaso-D.	345039	6	34	345041	2	5310	José Linares Cuadrado	Guadalajara

Guadalajara 15 de Abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, R. Enriquez.

1181

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Marzo de 1957, artículo 252 b) de vigente Código de la Circulación.

AUTOMOVIL

CEDENTE

ADQUIRENTE

Marca	Número de matrícula	NOMBRE	DOMICILIO	NOMBRE	DOMICILIO
Chrysler	B-39749	Bonifacio Herrero Gil	Zaragoza	Máximo Albacete López	Alcolea del Pinar.
Citroen	BA-3565	Dolores Vega Vega	Madrid	Juan Sedano del Castillo	Peñalver.
Renault	CS-5243	Eliseo Ballester Pesudo	Castellón	Fernando Rodriguez de la Rivera	Valfermoso de Tajuña.
Ford	GR-3173	Adelina Consuelo y Angel Rodriguez	Guadalajara	Blanca Cano Oñate	Cifuentes.
Idem	GU-1084	Dionisio Pérez Pascual	Alcolea del Pinar	Angel Sotillos Jódra	Barbatona.
Citroen	GU-1171	Joaquin Contreras Ortiz	Madrid	Amador Arbeteta Lope	Cifuentes.
Mercedes-B.	GU-2013	Cesáreo Martin Sanz	Cifuentes	Nicolás Martin Sanz	Idem.
Ford	GU-2270	Josefina Linares Cuadrado	Guadalajara	Antonio Alonso Bodega	Fontanar.
Guzzi	GU-2336	Ricardo Medel Tomé	Romanones	Francisco Balbuena Fernández	Horche.
Derbi	GU-2380	Antonio Clariana Zapata	Guadalajara	Manuel Ruiz Santamaria	Aranzueque.
Rondine	GU-2415	Julián Abad Mongé	Idem	Julián Abad y Juana Monge	Guadalajara.
Lube	GU-2418	Manuel Abad Arroyo	Idem	Julio Serrano Ballesteros	Idem.
M. V.	GU-2541	Victoriano López Godin	Loranca de Tajuña	Jesús Horche Calvo	Horche.
Idem	GU-2621	Evaristo Moreno Chico	Cogolludo	Mariano Pérez Expolio	Espinosa de Henares,
M. C.	GU-2959	Francisco Sanz Parra	Guadalajara	José A. Martínez Toledano	Guadalajara.
Guzzi	GU 3214	Ayuso Hermanos	Lupiana	José López de los Mozos	Idem.
Idem	GU-3274	Jesús Moreno Illana	Angón	Narciso Esteban Aparicio	Pinilla de Jadraque.
Oaklnad	M-25698	Benito Baldominos Meson	Pozo de Guadalajara	Juan Cortés Manzano	Horche.
Renault	M-41126	Juan Riosalido Medina	Sigüenza	Dolores Fernández González	Sigüenza.
Ford	M-47642	Eliseo Beltrán Asenjo	Imón	Baldomero Rey Saez	Hiendelaencina.
Montesa	M-92522	Manuel Parra Blanco	Madrid	Isidoro Blancó Yenes	Guadalajara.
Oppel	M-64953	Jenaro Dapena Bértolo	Guadalajara	Victoriano Martínez Salmerón	Miralrio.
M. V.	M-96175	José Largo Roperó	Alcalá de Henares	José Martin Marin	Puebla de Beleña.

Guadalajara 15 de Abril de 1957.—El Ingeniero Jefe, R. Enriquez.

1182

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Guadalajara

EXPROPIACIONES

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 17 de la Ley de Expropiación Forzosa de 10 de Enero de 1879, se inserta a continuación la relación nominal rectificada de los propietarios a quienes se ocupan las fincas en los términos municipales que se indican, con motivo de la ejecución de las obras del oleoducto Rota-Zaragoza, a fin de que en el plazo de quince días puedan los interesados exponer ante el Alcalde respectivo lo que crean justo contra la necesidad de la ocupación de los terrenos, cuyo Alcalde, una vez expirado el plazo que se fija, remitirá a esta Jefatura todas cuantas reclamaciones se presenten, y, en su defecto, certificación negativa.

RELACION NOMINAL DE LOS PROPIETARIOS

N.º	PROPIETARIO	COLONO	PAGO	CLASE
<i>Término municipal de Villaverde del Ducado</i>				
1	Gabriel Novella Martínez		Rochas.	Secano.
2	Victoriano Huerta Asenjo		»	»
3	Moisés Díaz Asenjo.....		»	»
4	Lázaro Redondo Asenjo.....		»	Pastizal.
5	Ambrosio Macho Asenjo y Florencio López Tejedor ...		»	Secano.
6	Ayuntamiento ...		»	Camino.
7	Juan Manuel Olmo Tejedor.....		»	Pastizal.
8	Ayuntamiento		»	»
9	Ildefonso Oter Macho y Gabriel Novella Martínez.....		»	»
10	Ayuntamiento		»	»
11	Gabriel Novella Martínez.....		»	Secano.
12	Gregoria Díaz Asenjo.....		»	»
13	Juan Francisco Díaz Asenjo.....		»	»
14	Ildefonso Oter Macho y Gabriel Novella Martínez.....		»	»
15	Los mismos		»	»
16	Ildefonso Oter Macho		»	»
17	Mateo Macho Tejedor.....		»	»
18	Eustasio Redondo López.....		»	»
19	Ambrosio Macho Asenjo		»	»
20	Cecilio Redondo Rojo.....		»	»
21	Prudencio Algora Tejedor.....		»	»

Guadalajara 15 de Abril de 1957.—El Ingeniero Representante de la Administración, F. Labrada.—V.º B.º—El Ingeniero Jefe, R. Enriquez. 1167

Ayuntamientos

CERECEDA

Teniendo en cuenta cuanto determina la Ley de Régimen Local (texto refundido de la misma) en su artículo 790, número 2, se hallan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de la cuenta general del presupuesto, la de caudales y administración del patrimonio, ambas pertenecientes al ejercicio económico de 1956, con todos los justificantes y dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición es por quince días, durante los cuales y ocho más, podrán formularse por escrito contra las mismas cuantas reclamaciones u observaciones crean por conveniente a tal fin.

Cerceda 15 de Abril de 1957.—El Alcalde, Manuel Mazario Delgado. 1211

(Derechos de inserción, 40'00 ptas.)

TORETE

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de presupuesto extraordinario formado para atender a las obras de abastecimiento de agua potable y de ordenación de la plaza y reconstrucción de la Casa Ayuntamiento, con los gastos anejos, queda expuesto al público, por término de quince días hábiles, en la Secretaría de la Corporación, de conformidad con el número 2 del artículo 696 de la Ley refundida de Régimen Local de 24 de Junio de 1955, durante cuyo plazo se admitirán cuantas reclamaciones se presenten por las

personas o Entidades a que se refiere el artículo 683 de la misma Ley.

Torete 25 de Abril de 1957.—El Alcalde, Claudio Sanz. 1218

(Derechos de inserción, 37'50 ptas.)

MANTIEL

Teniendo en cuenta cuanto determina la Ley de Régimen Local (texto refundido de la misma) en su artículo 790, número 2, se hallan terminadas y expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, el expediente de la cuenta general del presupuesto, la de caudales y administración del patrimonio, ambas pertenecientes al ejercicio económico de 1956, con todos los justificantes y dictamen de la Comisión de Hacienda, cuya exposición será por quince días, durante los cuales y ocho más, podrán formularse por escrito contra las mismas cuantas reclamaciones y observaciones crean convenientes a tal fin.

Mantiel 15 de Abril de 1957.—El Alcalde, Jesús Rubio. 1229

(Derechos de inserción, 37'50 ptas.)

CARRASCOSA DE HENARES

Se hallan expuestos, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, los expedientes de habilitación y suplemento de crédito para pago de incremento de pensiones, ayuda familiar y otros.

Carrascosa de Henares 27 de Abril de 1957.—El Alcalde, P. O., Manuel Mena. 1223

(Derechos de inserción, 17'50 ptas.)

GUADALAJARA.—IMPRESA PROVINCIAL